



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

14/12/2023

LEGISLATIVO

Diputados aprueban permisos de paternidad de 5 a 20 días laborales

El Pleno de San Lázaro avaló ampliar el tiempo de la licencia de paternidad, a fin de que los hombres tengan más tiempo para involucrarse en la atención de sus hijos recién nacidos y no quede toda la responsabilidad en las madres.

La licencia pasará de 5 días laborales a 20 días, el dictamen se turnó al Senado.

[[W RADIO](#)]